

0000003



FIRMA: *Amada Benitez*
 Amada Oliva Benitez Lopez

2014	08	03	EL6 (2.006.000) Jefe División Secc. S/Dto. N° 2192 Nomenclamiento.
2015	01	01	FR4 (2.006.000) Asistente Técnico-Adm. Res. N° 64/15/DINA/OP/DRH Confirmación.
2016	11	05	Designar, como Coordinadora de Guardería, según Res. N° 1049/15 DG/SG/DRH.
2016	01	01	FR2C (3.000.000) Asistente. Ter-Adm Res. 46/16 DG/SG/DRH confirmación
2016	04	28	Otorgar, Pergamino de Reconocimiento según Res. N° 286/16 DG/SG/DRH.
2016	09	01	D5C (3.700.000) Profesional (II) según Res. N° 703/16 DG/SG/DRH/DRH. Promoción...
2017	01	01	D5C (3.700.000) Profesional (II) Res. N° 26/17 DG/SG/DRH Confirmación
2017	03	02	Otorgar, permiso por maternidad, a partir del 16/01/17 por el término de 18 semanas, S/Res. N° 216/17 DG/SG/DRH
2017	03	23	Dejar sin efecto, la Resolución N° 1040/15 DG/SG/DRH, de fecha 05/11/15 por la cual fueron designados como Coordinadora de Guardería y Jefa de Unidad de Asistencia Social y Farmacia, según Res. N° 308/17 DG/SG/DRH
2017	06	19	Otorgar, permiso por lactancia, por el término de 16 meses a partir del 17/06/17. en el horario de 07:00 a 11:30hs S/Res. N° 583/17 DG/SG/DRH.
2017	11	24	Designar, como Jefa de la Dirección Gestión de Personal y Carga de Datos, sin perjuicio de sus actuales funciones hasta el 31/03/18 S/Res. N° 1.125/17 DG/SG/DRH.
2017	11	24	Otorgar, extensión de permiso por lactancia, estableciendo su horario de salida a las 11:00hs a partir del 23/11/17 por el término de (3) meses S/Res. N° 1.129/17 DG/SG/DRH.
2017	11	28	Rectificar, parcialmente el art. 1° de la Resolución N° 1.129/17 DG/SG/DRH, de fecha 24/11/17 donde dice: horario de salida a las 11:00 Debe decir: horario de salida a las 12:00hs. S/Res. N° 1.140/17 DG/SG/DRH.
2018	03	01	D5C (3.700.000) Profesional (III) S/Res. N° 128/18 DG/SG/DRH Confirmación.
2018	03	31	Designar, como Jefa de la División Gestión de Procesos y Carga de Datos, sin perjuicio de sus actuales funciones, hasta el 31/12/18 S/Res. N° 152/18 DG/SG/DRH.
2018	04	20	Otorgar, permiso de extensión por lactancia, por el término de (3) meses computados desde el 29/02/18



REPÚBLICA DEL PARAGUAY



UTCD

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO
LEY 821/96

TÍTULO OTORGADO:

A la **DRA. AMADA OLIVA BENITEZ LOPEZ**

Por haber culminado satisfactoriamente el curso de :

ESPECIALIZACION EN DIDACTICA UNIVERSITARIA

Con una carga horaria de 432 horas cátedra presenciales

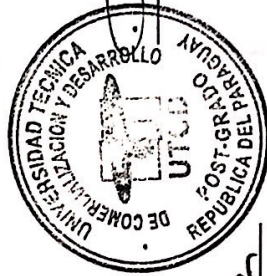
República del Paraguay, 13 de Noviembre de 2014.



Myriam Lledo
Secretaría General
Msc. Nilda Myriam Lledo



Rubén Fries Ventre
Rector
Ing. Agr. Rubén Fries Ventre



Diego López de Sugasti
Decano/a
Diego López de Sugasti



La presente
fotocopia es fiel del original que
tuve a la vista.- CONSTE.-

DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA POSTAL

CERTIFICA

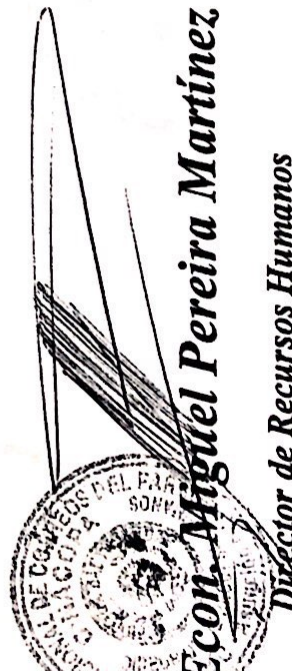
Que **AMADA BENÍTEZ LÓPEZ**

Ha participado del Curso

Formación de Mandos

Con una duración de 22 horas, desde el 17 de mayo hasta el 5 de julio de 2016

Asunción, 29 de Julio de 2016


Egon Miguel Pereira Martínez
Director de Recursos Humanos



Abog. Angel Pintos Balbuena

Director General de Correos del Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA POSTAL

CERTIFICA

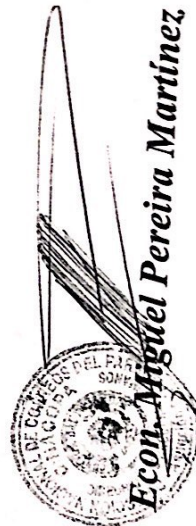
Que **AMADA BENÍTEZ LÓPEZ**

Ha participado del Curso

Formación de Mandos

Con una duración de 22 horas, desde el 17 de mayo hasta el 5 de julio de 2016

Asunción, 29 de Julio de 2016



Econ. Miguel Pereira Martínez

Director de Recursos Humanos



Abog. Angel Pintos Balbuena

Director General de Correos del Paraguay

000036

215



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

El Rector de la Universidad Autónoma de Asunción,

Por cuanto, **Amada Oliva Benítez López**

Ha cumplido los requisitos y exigencias establecidos en el Plan de Estudios correspondiente y reúne los méritos académicos suficientes para optar al grado de

Odontóloga

y de acuerdo con el Estatuto de la Universidad y la Legislación paraguaya le confiere el presente título, que le faculta para ejercer la profesión y disputar de los derechos y prerrogativas inherentes al grado

Dado en Asunción, a 02 de febrero de 2012

Dra. Amada Benítez
Odontóloga
Reg. N° 5017

[Signature]
Decano

[Signature]
Egresado

[Signature]
Secretaria General

[Signature]
Rector



U.A.A.
A075129

CO: Que la presente se presente al original que
se copia en esta. RPTT
Tel: 497-38
Reg. N° 2
GUILLERMO SAMANIEGO
Escritor de Engh
Asunción - Paraguay